

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PARCIAL



INVITACIÓN PÚBLICA No. 029 DE 2018

“ADQUIRIR, PARA CONSTITUIR UNIDADES PRODUCTIVAS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, MEDIANTE LA PROVISION DE ELEMENTOS, INSUMOS Y ANIMALES EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1384 DE 2017, UARIV - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - MUNICIPIOS - UPTC”.

**RECTORIA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, AGOSTO DE 2018**

EL COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA U.P.T.C. EMITE CONSTANCIA ASÍ:

En reunión adelantada en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, como consta en el Acta del Dos (2) de Agosto de 2018, los miembros del Comité de Licitaciones y Contratos; revisaron, estudiaron, analizaron el informe final de evaluación, según respuesta conferida por la Dirección Jurídica, dentro de la Invitación Pública No. 029 de 2018, cuyo objeto es "**ADQUIRIR, PARA CONSTITUIR UNIDADES PRODUCTIVAS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, MEDIANTE LA PROVISION DE ELEMENTOS, INSUMOS Y ANIMALES EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1384 DE 2017, UARIV - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - MUNICIPIOS - UPTC**". Por tal motivo y tomando en cuenta que cumple con todos los requisitos de los pliegos de condiciones, existiendo evaluación técnica favorable, RECOMIENDA AL SEÑOR RECTOR de la Universidad, **REALIZAR LA ADJUDICACIÓN PARCIAL** de conformidad con lo establecido en el aparte final del numeral 5 del Pliego de Condiciones, **AL PROPONENTE YESID AVILA TORRES, identificado con Nit. 74372236**, por ostentar mayor puntaje de ponderación previa habilitación **PARA LA UNIDAD PRODUCTIVA AVICOLA (ítems 1 a 16) por un valor de TRESCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA LEGAL (\$307'911.900)** y un plazo de ejecución **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, Contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías requeridas por la universidad.**

De igual manera RECOMIENDA AL SEÑOR RECTOR, **REALIZAR LA DECLARATORIA DE DESIERTA**, de conformidad con lo establecido en el numeral 14 del Pliego de Condiciones para lo correspondiente a **LA UNIDAD PRODUCTIVA CERDOS (ítems 17 a 30)** y para **LA UNIDAD PRODUCTIVA BOVINOS (ítems 31 a 33)**, toda vez que para la primera habiéndose presentado oferente el mismo no cumplió con las condiciones establecidas dentro del pliego de Condiciones y para la segunda no se presentaron ofertas.

Dado a los Tres (3) días del mes de Agosto de 2018.

Cordialmente,



POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta del Comité de Licitaciones

Proy. Alex Rojas



JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
Secretario Comité de Licitaciones